

**LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCA A LOS EGRESADOS A LA POSTULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS
EGRESADOS ANTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMITÉS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**

FECHA CIERRE DE LAS POSTULACIONES: 22 DE MAYO DE 2020

Consejo de Facultad de:

- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Tecnología

Los Comités Curriculares de los Programas:

- Administración Industrial
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Educación Básica Primaria, antes, Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Medicina
- Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible
- Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible
- Técnico Profesional en Mecatrónica
- Tecnología Eléctrica
- Tecnología en Mecatrónica
- Tecnología Mecánica
- Tecnología Química
- Especialización en Administración del Desarrollo Humano
- Especialización en Docencia Universitaria
- Especialización en Gerencia y Gestión Cultural
- Especialización en Gestión Ambiental Local
- Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica
- Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios
- Especialización en Psiquiatría
- Especialización en Redes de Datos
- Especialización en Soldadura
- Especialización en Teoría de la Música
- Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional
- Maestría en Biología Vegetal
- Maestría en Ciencias Químicas
- Maestría en Desarrollo Agroindustrial
- Maestría en Ecotecnología
- Maestría en Estética y Creación
- Maestría en Filosofía

- Maestría en Gerencia de Sistemas de Salud
- Maestría en Ingeniería Mecánica
- Maestría en Investigación Operativa y Estadística
- Maestría en Literatura
- Maestría en Matemática
- Maestría en Migraciones Internacionales
- Maestría en Música
- Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Ingeniería

Otros espacios:

- ACIEM HUILA

REQUISITOS

1. Parar Consejos de Facultad: ser egresado graduado de uno de los programas académicos ofrecidos por la respectiva Facultad, no vinculado con la Universidad.
2. Para comités curriculares: ser egresado del programa académico al cual se va a postular.
3. Otros espacios: ser egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	30 de abril de 2020
Apertura de postulación	04 de mayo de 2020
Cierre de postulación	22 de mayo de 2020
Elección de postulados a representantes de egresados ante Consejos y Comités de la UTP.	Del 26 de mayo al 03 de junio de 2020
Publicación de Resolución mediante la cual se informan los representantes elegidos.	04 de junio de 2020

Para postularse debe:

1. Hacer llegar a la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira a través del correo electrónico aseutp@utp.edu.co, su hoja de vida y propuesta de vinculación al espacio en el cual desea ser representante, la cual debe ir articulada a la Política Institucional del Egresado y al Plan de Desarrollo institucional 2020 – 2028.
2. Tener en cuenta que cuando se tienen múltiples postulaciones a un espacio de representación se realizará evaluación, por lo cual se sugiere relacionar y/o adjuntar evidencias al respecto. Frente a la hoja de vida es importante registrar:
 - Participación en gremios de profesionales.



ASOCIACIÓN DE EGRESADOS UTP – NIT: 891.408.239-9
EDIFICIO 15C – 302 /TEL: (57) (6) 3137110 – 3137414 E-MAIL: aseut@utp.edu.co
CERTIFICADA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015

- Participación en grupos y/o semilleros de investigación.
- Representaciones anteriores de egresados.
- Formación académica.
- Experiencia Laboral.

Frente a la propuesta se sugiere tener en cuenta:

- Aspectos relacionados directamente con las funciones definidas del espacio de representación al cual se postula.
- Como realizará la retroalimentación y/o interacción con los representados y las instituciones que están institucionalizadas para la gestión de egresados.
- Compromisos que enriquezcan la labor de representación.

***Se adjuntan acuerdos referentes a la elección de los representantes.**

Acuerdo 32 de 2019 del Consejo Superior Universitario.
Acuerdo No.13 de 1997 Funciones Comités Curriculares
Acuerdo No.17 Egresados Comités Curriculares
Estatuto General UTP
Acuerdo 68 Política de Egresados
Resumen Ejecutivo PDI 2020-2028

Mayores informes: aseut@utp.edu.co – 3104931814 – 3216423542